



CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL DE TÍTULO OFICIAL

Número de Registro Nacional de Títulos: 2023042705

Dª. ISABEL GALLEGOS CÓRCOLES, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, POR DELEGACIÓN DEL SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA, en virtud de la resolución rectoral de 23 de diciembre de 2020, D.O.C.M. 5 de enero de 2021

CERTIFICO:

Que D/Dña. VÍCTOR DANIEL MULLISACA LEYVA, nacido/a el 05-12-1994 en Lima, provincia de Extranjeros de nacionalidad Peruana, con Documento Nacional de Identidad (o pasaporte) 119216730, ha superado en esta Universidad, con fecha 10 de octubre de 2022, los estudios conducentes al Título Universitario Oficial de (2325) - MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL, y ha pagado los derechos de expedición del Título.

Y para que surta los mismos efectos del título, con carácter provisional hasta que éste se edite y de conformidad con la Disposición Adicional de la O.M. de 8 de julio de 1988 (BOE 13 de julio de 1988), la Instrucción 9ª de la Resolución de la S.E de Universidades e Investigación de 26 de junio de 1989 (BOE 18 de julio de 1989) y el RD 1002/2010 de 5 de agosto (BOE 6 de agosto de 2010), sobre expedición de títulos universitarios oficiales,

firmo la presente certificación a 31 de diciembre de 2024.

VALIDEZ: De acuerdo la Disposición Final Tercera del RD 22/2015, esta Certificación Supletoria Provisional tendrá una validez de un año desde su fecha de expedición.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA TITULACIÓN:

Título con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
Fecha Publicación BOE del plan de estudios 17 de Diciembre de 2012
Fecha Acuerdo Consejo de Ministros 11-10-2012